

CUDAP: 0051336/2015

VISTO:

Lo solicitado por la alumna Carolina Ayala, DNI 38.796.591, en referencia a equivalencias de materias, cursadas y aprobadas en la carrera de Profesorado en Geografía de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de la Pampa, para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Geografía, Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta Certificado Analítico de Estudios Parciales, programas legalizados e informe de la Coordinadora Académica de la carrera de Geografía, arq. Norma Vaudagna, con el aval del Consejo Departamental de la carrera por Acta n° 1 de fecha 18/02/2016;  
Por ello;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR a la alumna Carolina Ayala, DNI 38.796.591, equivalencias para “**Módulo de Idioma Inglés**” (1913) otorgándole 7 créditos y “**Introducción al Pensamiento Geográfico**” (1901) otorgándole 10 créditos, “**Geografía Física**” (1946) otorgándole 9 créditos y **Filosofía** otorgándole 10 créditos como materias obligatorias y “**Seminario de Clima, Ambiente y Sociedad**” (1985) otorgándole 8 créditos y “**Psicología**” otorgándole 9 créditos como materias optativas de la carrera de Licenciatura en Geografía, Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC.

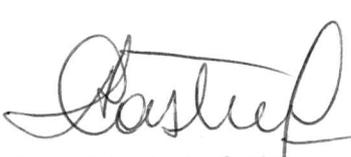
ARTICULO 2°: Protocolizar, publicar en el Digesto electrónico de la Universidad y archivar.

CORDOBA, 08 MAR 2016

RESOLUCION N°: 0143

aer

  
Dr. Juan Pablo ABRATTE  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Mgtr. Alejandra M. Castro  
VICEDECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades